

el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

- Iluminación de la pista del Colegio San Francisco. Adjudicatario: Montajes Eléctricos Herblasa S.C.L.
  - Ampliación de la iluminación en la Sala de exposiciones municipal "Amos Salvador". Adjudicatario: CORSAN.
  - Derribo del edificio nº 5 de la calle de Los Yerros. Adjudicatario: Taller Riojano de Construcción, S.A. "TARCO"
  - Obras de reforma y reposición de jardinería en la Plaza de la Trinidad. Adjudicatario: Construcciones Barreras, S.A.
- 1.º mayo, 4 de mayo de 1989.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE NIEVA DE CAMEROS

##### *Subasta de aprovechamientos de madera y caza de corzo rececho* V.A.315

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativo, que ha de regir la subasta de aprovechamiento de madera y caza rececho, que más adelante se detalla, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formule reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Subasta que se anuncia: 99 hayas maderables que cubican 149 m<sup>3</sup> de madera a 7.500 Pts. metro 1.117.500 Pts.  
30 m<sup>3</sup> de leña gruesa a 300 Pts. m<sup>3</sup>, 9.000, total 1.126.500 Pts. Tasas a Medio Ambiente 24.787 Pts.

##### Caza corzo:

1.º.— Aprovechamiento de caza rececho, un permiso para caza, durante los días: 23-24-25 de junio 1989, precio base de licitación, 55.000 Pts., tasas, 3.470, a la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, y el 4.º de I.V.A.

2.º.— Otro permiso para la caza de un corzo a rececho durante los días 21-22-23 de julio de 1989, precio 55.000 Pts., tasas, 3.470 Pts., a la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza y el 4.º de I.V.A.

Presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Dentro del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según modelo que figura al final del anuncio fotocopia del D.N.I.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. .... y domicilio .... c/ ... núm. .... en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta del permiso ... para la caza de corzo a rececho o aprovechamiento de maderas, anunciada por este Ayuntamiento de Nieva de Cameros (La Rioja), en el Boletín Oficial de La Rioja del día ..., ofrece la cantidad de Pts. ... en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de la cuota de entrada, I.V.A., y además los gastos que se ocasionen de anuncios y demás.

Nieva de Cameros, a 3 de mayo de 1989.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

##### *Subasta de aprovechamientos forestales* V.A.316

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de madera correspondientes a la campaña forestal de 1989, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto fuese necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta:

Lote: 2.885 m<sup>3</sup> de madera de pino para industria procedentes de incendio, en el sitio "los cabazos" y "achóndite". Tasación Base: 5.770.000 Pts. Tasas: 148.410 Pts.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que presentar fianza provisional del 6% del precio de licitación y la definitiva que deberá presentar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del remate. Además se exigirá un aval bancario por el resto del precio adjudicado.

Gastos: El adjudicatario habrá de satisfacer el importe de la inserción de anuncios, 12% de IVA y, en general, toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante el plazo de diez días, por razones de urgencia, contándose como tal el mismo día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Consulta de expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento a las 17 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: (En la Secretaría se facilitarán impresos) D. ..., DNI ..., domicilio ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de ..., anunciada por el Ayuntamiento de El Rasillo en el B.O.R. nº ... de fecha ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las Tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

El Rasillo de Cameros, a 8 de mayo de 1989.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

##### *Concurso para la prestación del servicio de cuidado, vigilancia, salvamento y socorrismo, mantenimiento, etc., de las piscinas municipales* V.A.317

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de mayo de 1989 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de la prestación del servicio de las Piscinas Municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La prestación del servicio de cuidado, vigilancia, salvamento y socorrismo, mantenimiento, etc., de las Piscinas Municipales.

Tipo de licitación.— 300.000 Pts. más el 25 por 100 del importe de las entradas que se expidan, mejorados a la baja.

Duración del contrato.— Del 24 de junio al 15 de septiembre de 1989.

Fianza provisional y definitiva.— 10.000 y 30.000 Pts., respectivamente. Deberán depositarse en la Caja de la Corporación.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja del presente anuncio.

Apertura de proposiciones.— En la Casa Consistorial, a las 14 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Caso de que coincida en sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., D.N.I. ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el BOR nº ... de fecha ..., toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar el servicio de cuidado, vigilancia, salvamento y socorrismo, etc., de las Piscinas Municipales, en el precio de ... y un ... por 100 de las entradas (letra y números), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma).

San Vicente de la Sonsierra, a 3 de mayo de 1989.— El Alcalde.

## B. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

##### *Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica* V.B.309

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, c/

Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Hospital Mililar" sustituyendo el transformador de 400 KVA por otro de 630 KVA.

e) Presupuesto: 231.000 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la